DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,401] BUENOS-AIRES, LUNES 15 DE JULIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE.

Discurso del Presideute de la República en la apertura de las Cámaras Legislativas de 1839.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Me congratulo con vosotros de ver otra vez abrirse las sesiones ordinarias de la Representacion Nacional, y de poder anunciaros solemnemente, que (gracias á las dispensaciones de la Providencia, que se ha dignado echar una mirada de bondad sobre nuestra República) la Patria ha salido salva y victoriosa de la crísis que en los años anteriores pareció amagar á sus mas vitales intereses y á su existencia misma.

Desde la sesion de 1.° de Junio de 1837, la última en que tuve la honra de exponeros de viva voz los trabajos anuales del Gobierno, su política y sus votos, ¡qué de eventos importantes han ocupado sucesivamente nuestra atencion! Si el primero de ellos, acaecido pocos dias despues, llenó de angustia á la Patria; si en el triunfo de la ley sobre un motin desorganizador tuvimos que llorar la pérdida de un Ministro ilustre, modelo de ferviente patriotismo y de heroica devocion á los intereses y al honor de Chile; ¡que consoladora fué para vosotros y para todos los habitantes la concordia universal, estrechada por los mismos medios que se habian puesto en accion para disociarla, y la denodada constancia con que la nacion lejos de dar abrigo al desaliento, redobló entonces sus esfuerzos contra el enemigo exterior!

El General Santa-Cruz escogió aquel momento crítico para renovar sus proposiciones de paz. El habia presentido en Lima el movimiento de Quillota; y su Ministro de Relaciones Exteriores dirigió al de Chile, en 14 de Junio, once dias solamente despues de haber estallado el motin, una larga comunicacion con el objeto, segun él mismo dice, de *aprovechar un incidente que pudiera conducir á una avenencia.* El tono de esta comunicacion y la inteligencia que ella revela entre el Gobierno Protectoral y los autores de aquel horrible atentado, inteligencia de que tambien parecian hacer alarde los periódicos oficiales de Lima, no nos permitian darle otra respuesta que el silencio. Convencido por otra parte el Gobierno Chileno de que la existencia de la Confederacion Perú-boliviana era un peligro perpetuo para los Estados del Sur; de que el reconocerla hubiera sido sancionar un ejemplo ominoso; de que este sistema, erigido con cuantos carácteres de legítimidad puedan tiznar una usurpacion, no tenia á su favor el sufragio de los pueblos; y de que el General Santa-Cruz estaba resuelto á sostenerlo á toda costa; ¿no hubiera sido malograr un tiempo precioso dar oidos á proposiciones en que se sentaba como base precisa el reconocimiento de ese mismo sistema, causa principal de la guerra?

La República Ecuatoriana habia interpuesto desde 15 de Febrero de aquel año su respetable mediacion. Persuadido del espíritu de cordial amistad que habia dictado esta oferta, me hubiera complacido en aceptarla: pero no pareció conveniente tomar esta determinacion sin acuerdo del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, empeñada en la misma causa que nosotros; y ademas habiéndose ofrecido igual interposicion por el Gobierno de S. M. B., juzgué que el carácter de mediadora que la República Ecuatoriana habia deseado tomar en la contienda, no era el que mejor la convenia en el arreglo de los puntos pendientes; que, pues el orígen principal de la guerra era el peligro de los Estados de la América meridional, el Ecuador no se hallaba en el caso de un tercero desinteresado, que proponia medios de transacion y avenencia en controversias agenas; que él era parte principal en una cuestion Sur-Americana, en que se hallaban envueltos sus intereses nacionales mas caros, no menos que los de Chile y de las Provincias Unidas; y que por tanto era preferible para nosotros que el Ecuador apareciese en las negociaciones, no como mediador, sino como quien tenia derechos propios que poner á salvo en el arreglo del punto capital que habia de discutirse en ellas. Este modo de pensar no tuvo la fortuna de ser acogido por el Gobierno Ecuatoriano.

He aludido al benévolo ofrecimiento que nos hizo de sus buenos oficios el Gabinete de S. M. B. Trascurrió algun tiempo sin que pudiesen ponerse de acuerdo sobre las bases de esta mediacion los belijerantes aliados; y creí por fin llegado el caso de aceptarla por mi parte, como lo hice con una sincera confianza en los sentimientos benévolos que habian inducido al Gobierno Británico á dar este paso. Pero la campaña peruana marchaba ya rápidamente á su desenlace; y creo necesario, antes de pasar adelante en esta materia, dirigir vuestra atencion á los sucesos de la guerra.

Apesar del funesto contratiempo de Quillota, en 15 de Setiembre de 1837 zarpó de Valparaiso una expedicion de cerca de 4,000 hombres, que tocó en Iquique el 21, desembarcó en Arica el 24, y el 12 de Octubre se apoderó de Arequipa. No os hablaré de los sucesos de esta campaña, que sin embargo de las esperanzas que la buena acojida de los pueblos hizo concebir al principio, tuvo por término el tratado de Paucarpata. Ni relativamente á este tratado, que produjo en Chile una sensacion general de reprobacion y disgusto, me toca hacer mas que remitirme al Mensage de 20 de Diciembre, en que os dí cuenta de él y del decreto expedido en 18 del mismo mes, desaprobandolo, y notificando la continuacion de las hostilidades contra el Gobierno del General Santa-Cruz.

Organizóse otra nueva expedicion, á que los departamentos vecinos contribuyeron con gran número de voluntarios, y que dejó nuestras costas en Julio de 1838 en número de 6,000 hombres. Entretanto el Norte del Perú era teatro de una revolucion, que habiendo tenido por único principio el odio de los pueblos contra la dominacion del General Santa-Cruz, parecia destinada á facilitar el triunfo de los beligerantes aliados, proporcionándoles la accesion poderosa del pueblo peruano, cuya libertad era el objeto de sus constantes esfuerzos. Frustráronse tan bien fundadas esperanzas. Causas que seria largo enumerar convirtieron aquella revolucion en el mas sério de los obstáculos con que tuvo que luchar la espedicion chilena. Las armas afiladas contra el usurpador del Perú se dirigieron, por una alucinacion fatal, contra los defensores de la independencia peruana. El General del Ejército Restaurador, despues de haber agotado en vano todos los medios honrosos y conciliatorios que estaban á su alcance, forzado en fin á deponer una moderacion á que se contestaba con insultos, se vió en la dura necesidad, como él mismo dijo á su Gobierno en el parte de 22 de Agosto, de derramar una sangre que hubiera querido ahorrar á costa de la suya propia. Se dió la batalla de Guia, y Lima fué ocupada por nuestras tropas el 21.

En medio de las operacioues hostiles, el Gobierno que daba á los buenos oficios de la Gran Bretaña toda la importancia á que le hacian acreedora la justificacion de aquel Gabinete, que hasta entonces habia egercido una influencia bienhechora en nuestros negocios, su poder, y nuestro interes en grangearnos su benevolencia, determinó que acompañase á la espedicion restauradora, con plenos poderes para obrar segun las circunstancias lo exigiesen, un Ministro de conocida ilustracion y zelo, que habia tenido parte desde tiempo atras en sus mas íntimos consejos; y le dió por especial encargo el de observar atentamente la situacion del pais, estudiar la opinion de sus habitantes con respecto al nuevo sistema federal, y calcular las probabilidades de suceso en la empresa que habiamos acometido, de restaurar la recíproca independencia del Perú y de Bolivia. Pensaba el Gobierno que el reconocimiento de la Confederacion, propuesto por la potencia mediadora, no podia fundarse sino sobre la suposicion de que los medios empleados por el General Santa-Cruz para el establecimiento de la Confederacion habian sido justos y legítimos: de que este arreglo político era conforme á la voluntad de los pueblos; y de que los recursos de Chile eran insuficientes para una lucha contra el dominador del Perú y de Bolivia. Los sucesos de Julio en Lima habian añadido á los que antes teniamos datos irrefragables de la injusticia y perfidia con que D. Andres Santa-Cruz habia procedido en la ereccion de su imperio federal, y sobre la impopularidad de su obra. Sabiamos que el Congreso de Bolivia no habia querido ratificarla, y eran notorias las providencias de rigor y violencia con que en Julio de 38 se obtúvo finalmente la accesion del Congreso legislativo boliviano. Aun esta accesion forzada de un cuerpo, cuyos miembros mas distinguidos estaban confinados en calabozos, no se prestó sino bajo condiciones, que debian discutirse previamente por los Estados Peruanos para que ellas y la Confederacion tuviesen efecto. Veiamos en suma por todas partes síntomas claros de la aversion de los pueblos al sistema de Confederacion; y los eventos que siguieron á la jornada de Yungai han demostrado que las noticias de que sobre todo esto se hallaba en posesion el Gobierno eran perfectamente exactas. Se podia pues esperar con toda confianza que los esfuerzos de Chile y de las Provincias Argentinas iban á ser poderosamente ayudados por los de los pueblos de las dos Repúblicas oprimidas, luego que á la luz de los hechos se desvaneciesen las malignas especies que artificiosamenta se habian sembrado contra los designios de Chile. Apesar de la confianza que debian inspirarnos estos antecedente, y que ha sido tan completamente justificada por los sucesos, la mision del Ministro Senador D. Mariano Egaña tuvo por objeto principal examinar profundamente el verdadero estado de las cosas, é instruir de todo al Gobierno para que pudiese discutir con pleno reconocimiento las indicaciones de la alta Potencia Mediadora: y con presencia de los informes de este Plenipotenciario, el Gobierno creyó que no podia dar una prueba mas acendrada de sus justas y moderadas intenciones, que remitir el punto principal de la controversia á la libre decision del Pueblo Peruano. Creiamos que mereceria la concurrencia del Gabinete Británico una proposicion, que se dirigia á someter la Conderacian Perú-Boliviana á una prueba, que si le era favorable, le daba un título verdadero de legitimidad, cualquiera parte que la violencia ó la mala fé hubiesen tenido en su establecimiento, y si le era contraria ponia término á las calamidades de la guerra, restableciendo el órden antiguo, y haciendo patentes á todos la injusticia y la inconveniencia del nuevo.

Dos veces se propuso este arbitrio á los respetables Agentes Británicos encargados de la mediacion: una por el Plenipotenciario D. Mariano Egaña, en el Perú, y otra por el Ministro de Relaciones Esteriores, en esta capital. Ambos lo juzgaron inadmisible, no á la verdad en cuanto á la substancia, sino en cuanto al medio propuesto por Chile para esplorar la voluntad del pueblo peruano, sin el peligro de que se reprodujese el irrisorio simulacro de asambleas deliberantes que habia dado el ser á la Confederacion Perú-Boliviana. Pero aun no estaba cerrada la discusion, cuando la noticia del espléndido triunfo de Yungay, del rápido levantamiento del Perú y de Bolivia, de la deposicion del General Santa-Cruz, no solo como Protector de la Confederacion, sino como Presidente, y de su espulsion de ambos territorios, puso término á ellas, y demostró al mundo que la injusticia, la obstinacion y la temeridad no estaban en esta contienda del lado de Chile.

Si aun pudiese quedar alguna duda en espiritus prevenidos contra el desinteres de nuestras miras, la conducta que observa actualmente y á que siempre será fiel el Gobierno, la disipará del todo. No hemos intervenido de modo alguno en los negocios internos del Perú: cualquiera que hubiese sido la persona en quien depositase el pueblo peruano la autoridad suprema, hubieramos respetado su eleccion. Esta ha sido nuestra política respecto de todos los Estados Americanos, y lo será respecto de Bolivia y de cualquiera otro que se halle en igual caso. Se ha dado órden para el regreso inmediato del ejército, y aguardamos que lo efectue para dar principio á la negociacion de los tratados de amistad y comercio que deben ligar á las dos Repúblicas Chilena y Peruana. Jamas se nos echará en cara que hemos hecho un uso poco generoso de la victoria, ó que nuestros esfuerzos por la restauracion del órden público de los Estados del Sur, y contra una innovacion que legaba á nuestra posteridad un ejemplo funesto, abrigaban miras ocultas de ventajas comerciales. Fiamos la prosperidad de nuestro suelo en los medios que nos ha concedido la naturaleza, y solo contrariaremos las trabas artificiales que una política mal entendida quiera poner á su espontáneo desarrollo.

Apesar de la liberalidad de las instrucciones dadas para las operaciones de nuestras fuerzas navales se han suscitado á veces controversias con los neutrales; y me lisongeo de que en su areglo se han dado por nuestra parte pruebas inequívocas de moderacion, y de que no somos ciegos al interes que tiene esta República en el fomento del comercio. He tenido la oportunidad de ver de cerca el espíritu leal conciliatorio de que está animada la clase verdaderamente respetable de los comerciantes extrangeros establecidos en Chile; y unos de mis votos mas sinceros es, que ninguna ocurrencia vuelva á turbar la íntima simpatía que me lisonjeo de ver restablecida entre ella y el pueblo chileno. Las escenas de efusion amistosa y por decirlo así, fraternal de que acabo de ser testigo, y el espectáculo que me ha presentado Valparaiso, de lo que pueden la actividad é inteligencia extrangera, combinadas con los elementos de prosperidad que encierra nuestro suelo, han dejado en mi alma recuerdos que no se borrarán jamas.

Terminada la guerra con el Gobierno del General Santa-Cruz, se han renovado espontáneamente los antiguos vínculos entre Chile, Bolivia y el Perú. El esmero de la Administracion chilena en estrechar esta admistad preciosa será constante é invariable: y lo emplearemos igual en el cultivo de las relaciones que nos unen con la Federacion Argentina, que no vaciló en lanzarse con nosotros á una lid de sacrificios y peligros en defensa de las libertades americanas. ¡Y ojalá que todas las Repúblicas de Hispano-América, convencidas de lo que importa su íntima union al bienestar de cada una, la consolidasen bajo formas, que diesen nuevas garantias á su seguridad, á su respetabilldad interior y exterior, é hiciesen imposible la repeticion de otros atentados, como el q' acaba de reprimirse en el Perú!

Puedo aseguraros que en mis relaciones con las demas Potencias Extrangeras nada existe, que deba causarnos inquietud acerca de la continuacion de esta paz inestimable, de esta concordia con todos los pueblos de la tierra, á que siempre se han dirigido los votos mas fervorosos del Gobierno de Chile. La justicia es el cimiento de la paz. El Gobierno, penetrado de este sentimiento, se ha ocupado, aun durante las exigencias de la pasada guerra, en el exámen y arreglo de todas las demandas de indemnizacion de las Potencias extrangeras; y hará cuanto esté de su parte para su pronto y equitativo ajuste, á que espero dareis una atencion asidua en el curso de la presente Legislatura.

He abierto los puertos de la República al comercio español, poniéndolo sobre el mismo pié que el de las naciones mas favorecidas ó hablando con mas propiedad, sobre el pié de igualdad de que gozan en nuestro mercado todos los pabellones extrangeros. Asegurado de las disposiciones pacíficas del Gobierno Español, he nombrado un Ministro Plenipotenciario que se dirija á la Península para negociar un tratado en que se reconozca solemnemente nuestra independencia, y se consagren los lazos fraternales que deben ligarnos con los habitantes de la tierra de nuestros padres.

El ministro de Relaciones Exteriores completará en su Memoria el cuadro ligero á que me veo precisado á reducirlas en este momento para no fatigar vuestra atencion. El someterá á vuestra aprobacion constitucional el tratado que hemos celebrado con el Gobierno de S. M. B. para concurrir por nuestra parte á la abolicion del comercio de esclavos; objeto digno de la solicitud de aquel ilustrado Gobierno, y á que me ha parecido ligada en cierto modo la cooperacion de Chile, por el estatuto memorable que proscribió la esclavitud en nuestro suelo, y por la Acta Constitucional que ha convertido esta proscripcion en una ley fundamental de la República. El Ministro de Relaciones Exteriores tiene tambien encargo de presentaros el tratado de amistad, navegacion y comercio, ajustado con S. M. el Emperador del Brasil.

En medio de los desvelos incesantes á que la prosecucion de esta guerra me obligaba, me lisongeo de que no hallareis desatendidos los demas objetos del servicio público. La enumeracion de las providencias que se han dictado para la mejora de la policía de la Capital y de otras Ciudades; para el fomento del comercio interior; para el arreglo económico de los hospitales; para el de las carceles, estableciéndolas donde faltaban; para el de pesos y medidas; para la direccion de obras públicas; para la refaccion ó conservacion de los edificios públicos existentes y la ereccion de otros nuevos; para la mejor organizacion del ramo de correos; para la de la interesante institucion de subdelegados é inspectores: para proteger el derecho de propiedad contra los ataques á que pudiera estar expuesto en los casos de expropriacion forzosa autorizados por la Constitucion; para hacer mas regular y expedita la administracion de justicia, ya simplificando los trámites, ya determinando las funciones del ministerio público, ya señalando los tribunales que deben conocer de ciertas causas, cuya legitima competencia era dudosa; ya dando reglas para la reintegracion de las Córtes, á fin de que se halle siempre completo el número legal de

Ministros; ya estableciendo penas para delitos comunes que no la tenian suficientemente determinada; ya prescribiendo el método de ejecucion de las sentencias; ya practicando una visita judicial en el territorio de la República, y corrigiendo varios abusos introducidos en los juicios; la enumeracion repito de estas y otras providencias, en que merece una mencion señalada el establecimiento y organizacion de un tribunal de consulado en el puerto de Valparaiso, donde era de necesidad absoluta para el comercio, hallará su lugar en la Memoria que se os presentará por el Ministro que tiene á su cargo los departamentos del Interior y de Justicia.

Yo hubiera deseado añadir á estos trabajos legislativos el de una ley para precaver ó reprimir los extravios de la libertad de imprenta, conciliando, mejor que en la que hoy rige, las garantias tutelares que nuestra Constitucion ha concedido á la circulacion del pensamiento con las que ella misma ha querido ocordar á la Religion, á la moral, á la seguridad comun, y al mas precioso de los bienes humanos, la reputacion y buen nombre. Pero me ha parecido que las provisiones legales destinadas á asegurar y regularizar el ejercicio de un derecho tan caro á los pueblos y tan necesario para la conservacion de los otros, inspirarian mas confianza, si no emanase de la sola opinion del Gobierno, y se presentasen al público bajo los auspicios de la Representacion Nacional.

(*Concluirá.*)

MEJICO.

VERA-CRUZ, *Marzo* 29 *de* 1839.

Con esta fecha, el Almirante Baudin ha dado una órden del dia á bordo de la *Nereide*, anunciando á las tripulaciones de la escuadra y á la guarnicion de Ulloa, que acaba de recibir la ratificacion del tratado de paz, concluido el dia 9 del corriente entre la Francia y Méjico.

La restitucion de la fortaleza de Ulloa debe efectuarse en los primeros dias del mes próximo. La escuadra regresará entonces para Francia, con excepcion de un pequeño número de buques necesarios para la estacion.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, 19 *de Marzo.*

La fria contestacion dada por Mehemet Ali al enviado del Sultan para traer á una conclusion amistosa los varios punto de disputa que existen entre ambos, ha sido considerada por la Puerta Otomana como un desaire. En consecuencia se activan los preparativos militares en las cercanias de Constantinopla. Las noticias recibidas del cuartel general turco en Orsah son de naturaleza poco favorables. Mas de 80 oficiales con un fuerte destacamento se han pasado à los egipcios y el ejército se encuentra tan desanimado que parece improbable emprenda una nueva campaña.

Los oficiales de marina ingleses que habian llegado à Constantinopla para tomar el mando de algunos buques turcos á solicitud del embajador de la Puerta, no habiendo sido admitidos en el servicio del Sultan, sin que se supieraa la causa de esta negativa.

El tratado de comercio entre la Inglaterra y la Turquia causa á cada momento sérios altercados, y se considera como lo manzana de la discordia entre ambos gobiernos; pues que los comerciantes de uno y otro pais quieren interpretarlo à su modo. De resultas ha habido protestas de una y otra parte. Los príncipes de Valaquia y Moldavia, presumiendo que tales rerian las resultas del tratado no han querido ratificarlo y siguen rijiendose por las estipulaciones antiguas.

RIO JANEIRO.

21 *de Junio de* 1839.

El *Instituto Histórico e Geographico Brasileiro* ha dirigido al Sr. D. Pedro de Angelis, ciudadano argentino, la siguiente carta, no menos honorífica para él, que para el país á que pertenece.

ILLMO. SR. PEDRO DE ANGELIS.

La Sociedad que acaba de instalarse bajo el títplo de *Instituto Histórico y Geográfico Brasilero*, deseando completar el número de sus miembros con los literatos mas eminentes, y que, por sus luces, y patrióticos desvelos, puedan servir de lumbreras en el camino espinoso que la misma Sociedad se ha trazado, y se propone seguir: considerando por otra parte la necesidad que tenemos de un asiduo trabajo para buscar tantos preciosos documentos hasta ahora perdidos ó estraviados, por incuria de aquellos mismos que mas interes debian tener en conservarlos; lo que exige un tiempo precioso, y un trabajo repartido, que no podria conseguirse sin el concurso de muchas personas ilustradas, y de un amor conocido á las letras humanas, la Sociedad reconociendo en Vuestra Señoría estas apreciables calidades, ha tenido el feliz pensamiento de nombrarle su *Miembro correspondiente.* Y la misma Sociedad espera que V. S. se sirva aceptar esta nominacion, hija del convencimiento en que está de los eminentes y relevantes servicios que V. S. puede prestarle.

Por mi parte, en la esperanza de que tendrá la bondad de contestarme, si admite ó nó este nombramiento, segun tengo el honor de participarlo á V. S., me declaro entretanto

de Vuestra Señoría—

Muy atento y obsecuente servidor—

Dr. Emilio Joaquin da Silva Maia,

Segundo Secretario.

Rio de Janeiro 20 de Junio de 1839.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El cabecilla Rivera ha dirigido las siguientes cartas autógrafas á los Sres. Generales Lavalleja y Gomez.—Dichas cartas, cuyo espíritu, tenor, y ortografía, bastarian para darnos una idea del hombre que se ha puesto al frente de la *nueva época*, cuando no estubiera bien conocido de antemano, existen originales en la oficina de la *Gaceta Mercantil* por ocho dias, para que puedan verlas los que gusten.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Julio 1.° de 1839.

MI QUERIDO AMIGO:—

Le adjunto originales las cartas que dirigió el cabecilla Rivera á los Generales Lavalleja y Gomez que en este momento me las entregan. Va tambien una apuntacion ó instrucciones que les ha mandado para en caso entrasen por la propuesta. Todos estos documentos son de su letra, y la prueba mas clásica de su impotencia.

Es cuanto por ahora tengo que decirle, siéndome siempre grato repetirme su mas fino decidido amigo, y leal compañero.

PASCUAL ECHAGUE.

—

Servando:—

Yo no puedo ser yndiferente atodo lo que pueda contribuir ael vien de la Patria; en esta ocacion escribo ael compadre D. Juan Antonio y mando el portador quien lleva mis encarges de avlar aVd. sovre un asunto yportante; escuso rrecomendarte el que le des fe y credito acuanto el ystruya. tu le conoses y saves vien que es yncapas de mentiras; ama como todos la Patria cre aserle un servicio contribuyendo en lo pocible al termino de sus desavenencias y como Yo no dudo de cual puede ser tu ynteres no etrepidado escribirte ymandar aeste amigo aserca de Vds con un abjeto tan lo avle. Espero que no lo desatiendas y que guardes circuspencion en caso de no asentir amis propuestas:

Te saluda afluosamente tu servidor y B. T. M.

Durasno Junio 6—1839.

Fructuso Rivera.

—

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Durasno Junio 6 1839.

Mi compadre y amigo. A llegado el momento de escribir á Vd. y que nos entendamos el portador a quien Vd conoce va en cargado por mi para cinificarle cuanto yporta el poner termino anuestras domesticas desavenencias acordemonos de que somos orientales lo que le devemos ala Patria de nuestro nasimiento y pagemosle esa deuda asiendole un vien ynestimable proporcionandole la Paz, que nececita para ser dichosa y en vidiable:

Nuestro comun amigo el portador deve rregresar acomunicarme prontamente la rresolucion de Vd y de Servando á quien tanbien le es cribo en esta ocacion: Nuestro dicho amigo lleva unas copias delas ultimas comunicaciones del Precidente Bentos Gonsales y del Ministro Matos por las que Vd vera nuestra buena yntelligencia y mas omenos Vd ynferira larrasolucion oplan que va a desenbolverse y yo centire mucho que Vd no cea parte en un objeto que esta con sus principios y su corazon: Cuando yo me erresuelto á dar este paso á cido en la confiansa de su patriotismo en la desu hombraria de vien tambien por lo que espero que en caso de no asentir amis propuestas de que ystruira nuestro amigo Vd no ara ningun uso de las rreferidas comunicaciones para no conprometer ael precidente Gonsales, ni ael plan que nos proponemos. el que es vasto y dino de apreciarse por todos los hombres livres.

Se que la comadre notiene novedad le deseo a Vd felicidades y que cuente cienpre como debe con su conpadre y amigo

Q. B. S. M.

Fructuso Rivera.

—

Presentandoce una cacion oportuna para que todos los orientales se ocupen en contribuir al vien estar de su patria, el Precidente de la Republica propone al Señor General D J Antonio Lavalleja y al General D Servando Gomes y atodos los orientales que les aconpañan lo siguiente:

1.° Que ce yncorporen ael Exercito de su mando donde ceran conciderados en sus clases y conciderados como todos los yjos de la Republica cin que pueda ni ablarse de los motivos ayan avido para verse fuera de su Pais.

2.° Sienpre que los SS Generales Lavalleja y Gomes se rresnelvan atomar alguna otra rresolucion ynportante Segun de Palavra se les previene el Presidente esta pronto auciliarles con dinero y con 2,500 hombres de cavalleria y amas una autorisacion conpetente para auciliar a los Argentinos que esten dispuestos como lo esta la Provincia de Corrientes á sacudir el yugo del Gobernador de Buenos Ayres D Juan Manuel Rosas.

3.° Para lo que espresa el Articulo anterior vastara que el Sr General Lavalleja iel Sr. General D. Servando se separen del Exersito del Governador Echague declarando en el Ato que pertenesen ael Estado Oriental, y tomando ya la yniciativa en la Guerra contra Rosa a que esta Repuplica acido provocada y la acetado en su declaracion.. Uniendose asi mismo el Sr. General Lavalleja a la Provincia de Corrientes con la que esta Republica tiene un tratado que sostendra en devida forma.

4.° Si alas antesedentes propuestas ce acintiesen por el Sr General Lavalleja mandara ynmediatamente persona suficientemente autorisada para ecigir aeste Gobierno cuanto necesite &a.

Durasno Junio 6—1839.

Fructuso Rivera.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Julio 11 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Sala ha tenido en consideracion la consulta elevada por el P. E. sobre la inteligencia de la Ley de 30 de Abril de 1828, respecto al pago de las pensiones de los censos, y ha acordado que se suspenda la resolucion de aquella consulta, declarando que por ahora se consideren definitivamente pagadas dichas pensiones mitad plata, mitad moneda corriente, sin perjuicio de que en mejor oportunidad volverá á ocuparse de este negocio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

Buenos Aires, Julio 13 de 1839.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 13.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	99

ESPECIES METALICAS.

JULIO 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de restro	245			
——Pátrias	244			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Ambrosoli, Rio Janeiro
José Alvarez Correa da Silva, id.
José Ignacio Videla, con tropa de arria, despachada por D. Gervasio Castro, San Juan
Sotero Narvaez, con id. id. despachada por D. Felipe Llavallol, id.
Jaime de la Maria, Barcelona.

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Folgueras, Rio Janeiro
Manuel Casado, id.
Agustin Langston, id.
Eugenio Chamney, id.
Juan Agustin Garcia, id.
Ildefonso Gestal, id.
Pascual Videla de Dorna, su esposa, 1 hermana, id.
Diego y David Sterling, id.
Juan Bosco (presbitero), Mendoza
Juan Larosa, Habana
Pedro Quiroga, con tropa de arria despachada por D. Pedro G. Diaz, San Juan
Manuel Rodriguez con id. de carretas despachada por D. José M. de Agote, Córdoba
Juan Andres Quiroga, con id. de arria despachada por D. Felipe Llavallol, San Juan

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Martin Dayharzabal, Rio Janeiro
Vicente Alvarez, con tropa de arria, despachada por D. Gervasio Castro, San Juan

---

MARITIMA.

ENTRADA.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Caliope*, de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE compra ganado vacuno al cortar.
Se compran 2,000 vacas con cria ó sin ella.
Se compran 1,000 terneros de la yerra de este año.
Se compra una finca que esté en buen local como de 60 á 80,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia, ó algun establecimiento que tenga poco ganado y mucho campo.
Ocurrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. jl 15 4p

Aviso á los Comerciantes.

EN la calle de Belgrano se alquilan los almacenes No. 29, 31 y 35, muy propios para depósito de frutos del país por su capacidad y proximidad al embarcadero. Se darán por un precio muy acomodado durante el bloqueo. En los mismos altos darán razon. jl 15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 996. Cuenta de la Tesorería General del Sàbado 13 de Julio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 12	494,414 6¾	156 2¾	815,846 7	4,985	893,136 3¾	3,000,000	2,783,200	4,415,600	1,622,599 6¾	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	268 2½									
Venta de tierras	18,000									
Letras de Receptoria cobradas	3,156 7									
Trasladados de dichas	6,231 1	30						4,415,600	1,622,599 6¾	
	522,071 1¼	186 2¾	826,785 6	4,986	893,136 3¾	3,000,000	2,783,200			
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	134,200			
Premio	6,097 5									
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " "	3,156 7							
Fondos públicos transferidos en propiedad á D. José Maria Pizarro por 3,000 pesos que prestó sin interes ni garantía	" " "	" " "	" " "	" " "	5,000					
A D. Gabriel Munilla, por manutencion de cabalgaduras de la Policía	6,618 5									
A D. Juan M. Ezeyza por tinta y plumas	8									
Al Contador encargado de la Comisaría para racionar la marina	2,865									
A D. Vicente Castex por compra de caballos	200									
Al Comandante de la Fortaleza para gastos de los retenes	300									
A D. S. Pereira como apoderado de D. M. J. Guerrico.										
Por yeguas	19,710									
" "	4,050									
" conduccion de reces	1,768									
" id. id.	2,424									
" id. id.	3,468									
Existencia	474,561 7¼	186 2¾	823,628 7	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,694,000	4,415,660	1,622,599 6¾	
	522,071 1¼	186 2¾	826,785 6	4,986	893,136 3¾	3,000,000	2,783,200	4,415,600	1,622,599 6¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N° 997. Cuenta de la Receptoría General del Sàbado 13 de Julio de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,724 4	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	5,134 2½
Entrada	" " "	" "	9,071 1			
Salida	4,037					
Puerto	10 7	17 5				
Contribucion	152 4					
Intereses	126 2					
Enfiteusis	377 ½	" "	" " " "	" " " "	" " "	534 5½
	6,698 1½	40 4½	10,938 7	9,120	92,535 ½	5,669

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	6,231 1	30	10,938 7			
Existencia	467 ½	10 4½	" " " "	9,120	92,535 ½	5,669
	6,698 1½	40 4½	10,938 7	9,120	92,535 ½	5,669

Buenos Aires, Julio 13 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

6.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Para el Miercoles 17 *de Julio de* 1839.

Tendrá lugar despues de el HIMNO NACIONAL, la exhibicion de la gran tragedia del sobresaliente Conde Alfieri, en 5 actos, con el titulo de—

EL FILIPO,

Y Muerte del Príncipe D. Cárlos.

Concluyendo esta noche la funcion con un divertido—

SAINETE.

7.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA

El Jueves 18 *de Julio de* 1839.

EL HIMNO NACIONAL, abrirá como en la noche anterior, y se procederá á la representacion de la tragedia nueva, en tres actos, composicion de D. F. Bonilla, titulada—

DION,

TRIUNFANTE EN SIRACUSA.

Concluyendo la funcion con un chistosísimo—

FIN DE FIESTA.

So dará principio á las funciones despues de los fuegos.

Terrenos en venta en la campaña y en la ciudad.

SE venden varios terrenos al Sur de la Provincia. En Keken hay 24 leguas se vende por mitad, cuartas partes ó el todo. En los Cañadones de Tapken hay 6 leguas. En el Caromecó, Rincon de la costa de la mar se vende otro campo. En el Sauce otro. En los Médanos Colorados otro. En Bahia Blanca &c. Se vende tambien el casco de una estancia á 15 leguas de esta ciudad. Tambien un terreno en Moron con 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Otro de este lado del rio de las Conchas con 400 varas de frente y 2,000 de fondo, y otro mas entre las Cañuelas y la Matanza con 100 varas de frente y legua y media de fondo. Igualmente se vende en Punta Chica, entre San Isidro y San Fernando, en el camino principal un terreno de 77 varas de frente y 1950 de fondo, con cercado de tuna de 400 varas y un montesito de duraznos, naranjos chinos y otros muchos frutales, y tiene una casa de tejado con esquina, armazon y tres piezas mas en 6,000 pesos. Tambien se vende una famosa chacra en Quilmes y varias quintas. Asimismo un terreno como para quinta inmediato á Santa Lucia de Barracas, y otros varios á estramuros de la ciudad.—Igualmente un cuarto de tierra completo en la calle de Talcahuano inmediato á la calle de la Federacion. Un famoso corralon en la plaza de la Residencia, y dos sitios chicos en la calle de la Esmeralda y Santa Fé por un precio cómodo. Por todo puede verse al encargado en la Recova nueva número 74 desde las 10 á las 2 de la tarde. jl 15 3p

Venta de casas en la ciudad, y fuera de ella; y dinero á réditos.

SE dán algunas cantidades de dinero á rédito sobre hipoteca. Se vende una famosa casa frente el cuartel de Restauradores en 37 varas de frente, muchas piezas, y en el mejor estado en 35,000 pesos y otra en la de la Universidad con esquina en 40,000. En la de Chacabuco inmediato á la Concepcion otra muy cómoda con esquina, dos patios y corralon en 25,000 pesos. En la de la Paz una casa nueva muy cómoda en 36,000. En la de Corrientes cuatro y media cuadras de la plaza otra en 28,000. En la de la Esmeralda una grande con esquina y otro cuarto mas independiente en 40,000. En la de Suipacha otra hermosa toda empapelada en 45,000. En la de la Victoria una casa nueva con almacen á la plaza de Lorea en 25,000 pesos. En la de Méjico una casa grande y dos chicas en 60,000. En la de Cangallo cerca de la Plaza nueva otra en 25,000. En la de Balcarce una de altos en 50,000. En la de 25 de Mayo una de 20,000. En la de Venezuela inmediato á Santo Domingo una de gran comodidad en 65,000. En la de Tacuari, inmediato á la plaza de Monserrat una con ocho piezas y tres patios en 17,000. y otra en la del Buen Orden cerca de la misma plaza en 32,000. En la de la Reconquista otra de 30,000. En la de la Piedad cerca de la iglesia otra con dos chicas contiguas en 35,000. En la del Parque cuatro casitas en 28,000. En la de Suipacha inmediato á la plaza del Temple una en un cuarto de tierra completo y ocho piezas en 10,000. En la del Perú una de 12,000. Inmediato á la Plaza nueva en la de las Artes una de 20,000 y otra de 26,000. Tambien se venden inmediato á Lorea catorce cuartos, una ésquina y un corralon independiente del corral de la esquina, todo en 100,000 pesos. Otra casa con graneros, y tambien propia para barraca inmediato á Lorea en 60,000. En la de Maipú una casita con esquina y armazon en 6,000. Otra en 12,000. En la de la Esmeralda una en 25,000, y otra en 5 500. En la de Potosi una de 4,500. En la de Tucuman una de 6,000 y otra de 7,200 Inmediato á las Catalinas una de 6,000 y otra de 7,200. En la de Corrientes una de 5,000 y otra en 6,000. En la de Chile otra casita nueva en 8,000 pesos y algunas otras en otros barrios Asimismo tambien se venden algunas en los pueblos de la Costa y en el de Quilmes. Por todo puede ocurrirse al encargado en la Recova nueva número 74, de las diez á las dos de la tarde. jl 15 3

Leña de Tala

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. jl 15 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á la Policía.

EN el bajo, subiendo por la calle de Corrientes, hay un hueco abierto frente al rio varios años hace, en él existe un pozo de valde sin brocal. Por la humanidad dán este aviso varios transeuntes. jl 15 2p

Importantísimo

A LA

HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. jl15 8p

50 Pesos de Gratificacion.

EN la calle de Potosí número 172 en el mes pasado se robaron tres pañuelos de seda chicos y uno de punto negro frances de cuatro cuartas campo floreado. Pueden entregarse en la imprenta ó al sacristan de San Francisco, ó un aviso señalando donde los han vendido ó empeñado, que interesa por ser agenos, quedándose con los dos de seda y los cuarenta pesos que tambien llevaron. jl 15 5p

Al que quiera emplear bien su dinero.

Una casa con 6 piezas, cocina &c. y 35 varas de fondo, en la cuadra que entra á la Plaza de Monserrat por la calle del Restaurador, en 11,000 pesos; y otra en la calle de los Estados-Unidos con 3 piezas y cocina en 3,000 pesos. Se vende tambien un terrenito en San Fernando en 300 pesos. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva número 74, desde las once á las dos de la tarde. jl15 5p

Se vende

Una Negra llamada RITA, cocinera y buena lavandera y á mas de servicio regular, sin vicios, en la cantidad de 225 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Méjico número 18. jl15 4p

Cocinero.

SE necesita un Cocinero para una casa de hombres solos, ó en su defecto una muger que pueda desempeñar esta tarea, que llevando recomendacion de su conducta puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 20. jl 15 6p

Se compra

Un Criado bueno, propio para todo servicio para hombre solo. Tambien se necesita un conchavado ó conchavada. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha, frente á la veleria do D. Manuel Roseti. jl 15 2p

Caballo hallado.

QUIEN hubiere perdido un caballo con silla ocurra á la calle de la Piedad número 163, que le será entregado dando las señas de él. jl 15 1p

Interesante.

HAY una pequeña partida de maní. El que se interese por él ocurra á la calle de Suipacha en el almacen al lado de la puerta del Sr. Villarino. jl 15 1p

Baratillo de leña de rama,

A 10 pesos la carretada.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, dos y media leguas de la ciudad. En la calle del 25 de Mayo número 51. jl 15 4p

Aviso.

EL que se interese en cambiar dos mil setecientos pesos en billetes de tesorería por alguna finca, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 161, que en dicha casa encontrarán con quien tratar. jl 15 6p

Se vende

Una criada muy buena. El que desee comprarla véase con su dueño que vive en la calle del Uruguay número 4, de la botica de Pina á la primera puerta de calle. jl 15 3p

Casa y Quinta.

SE desea dar en arrendamiento, por algun tiempo, una casa y quinta con muchas habitaciones, en terreno de una cuadra de superficie, cercado de ladrillo, con numerosa arboleda y estensos parrales, situada en la plazuela de la Recoleta frente al fondo del Cementerio.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 30. jl 18 3a

Para Córdoba.

Mañana Sábado debe descargar la tropa de D. Eusebio Frontera, y el Lunes siguiente debe salir con carga ó sin ella para el destino indicado. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena proporcion, pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo número 110.

jl 12 2p JOSE MARIA AGOTE.

Leña de Tala.

LAS personas que necesiten de la mejor calidad y puesta en sus casas á un precio moderado, pueden ocurrir dentro de pocos dias á la casa calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista número 7. jl 11 4p

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para Colegio número 37.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De una Quinta.

El Miércoles 17 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y por tener su dueño que trasladarse á Europa, se rematará indispensablemente á la mejor postura, una Quinta conocida por la de Gonzalez, en el cuartel núm. 36, de la calle de Europa pasando el hueco de Laguna: se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo, y las tierras preparadas para sembrar, toda cercada de pared y sanjeada, una buena casa con sala, aposento, con ventanas de reja á la calle, una recámara, dos cuartos mas, cocina con horno y todas las habitaciones de azotea, á mas un galpon de paja con dos cuartos para peones, herramientas ó ministras &c., pozo de baldo de agua esquisita; hay una buena arboleda de 84 damascos frutales, duraznos de todas clases, perales, naranjos chinos, higueras, guindas, parras, granadas &c.

Al mismo tiempo—

Para liquidacion de una cuenta, se rematarán tambien precisamente á la mejor postura: algunas piezas de brines de hilo aplomados y blancos finos para pantalones, dichos á imitacion de los de Rusia de 40 varas, bramantes de algodon de regular calidad, terciopelos de algodon labrados para chalecos, chaquetones de bayeton, algunos restos de paños, 21 cajas de flores francesas, 1 id. de ramos de plumas de colores, tules, caprichos, alambres para gorras, sombreros de castor y de paja grandes, ponchos de lana ingleses, hevillas para cinturon, broches para capas, blondas francesas, unas cuantas libras de pelo para trenzas ó rulos de superior clase, bolsitas de seda para dinero, frenos franceses, y otros varios articulos.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Maipú número 6, *casa del finado D. Fidel Casati.*

El Martes 16 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos—

Un Piano perpendicular de Stodart de escelentes voces
Alcaparrosa, salitre, alpiste, campeche
Alumbre de Castilla, azul de Prusia
Flor de clavo, palo del Brasil
Negro humo, arsénico en piedra
Verde verona, incienso en grano
Sen, alhucema, alambre, corcho
Un mortero de fierro, una caja de id.
Una caja de madera, cómodas
Mesas con piedra mármol
Sillas de madera, 1 caja de fierro
Un relox con caja de caoba
Dos idem de oro para bolsillo
Papel, dos romanas, llaves de bronce
Varios libros, &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un surtido de efectos. (El pormenor saldrá en el número siguiente.)

POR EL MISMO.

En el Almacen Calle de la Esmeralda núm. 94.

El Viernes, 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen, que consisten de varios restos de almacen, comestibles y bebidas, armazon, mostrador &c.

AVISOS.

Piano en Venta.

UN PIANO de pierna de calzon, de muy poco uso, y en un precio muy acomodado. En la calle de Representantes núm. 190 encontrarán con quien tratar. jl 13 4p

Aviso al Público.

EN la calle de Cangallo número 86 se aplican sanguijuelas grandes de Europa por el profesor de flebotomia y dentista, enfrente de la roperia del Sr. Posas.
jl 13 3p MOURA.

¡Viva la Federacion!

La Comision Reguladora de la Parroquia del Socorro.

HABIENDO concluido sus trabajos y repartido los boletos; avisa á los propietarios que tengan fincas en las calles que á continuacion se indican, acudan á los inquilinos á recibir dichos boletos, y si alguno se hubiese estraviado se dirijan á la Comision para sacar el duplicado.

Calle frente al Socorro—
Paraguay—Charcas
Santa Fé—Arenales
Paz—Catedral
Maipú—Esmeralda
Suipacha—Artes
Cerrito—Libertad
Talcahuano—Uruguay
Córdoba frente al Sud
Frente al Rio desde la calle de Córdoba á la de las Artes y Plaza de Marte. jl 13 6p

SE VENDEN

De 500 á 1,000 ovejas al cortar en punta. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 325, de la Plaza de la Residencia una cuadra para el campo.
jl 13 4p

Se compra

Una finca de frente y fondo completo. El que quiera venderla encontrará al encargado, calle de las Piedras núm. 17, desde las 2 hasta las 6 de la tarde.
jl13 8p

Se vende

Un criado de 20 años de edad, sin vicios conocidos, y apto para todo servicio. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Venezuela frente al número 14. jl 12 4p

Zapatos ingleses propios para el barro.

Hay para vender ahora en la tienda número 68, calle de la Piedad, atras de la Catedral, zapatos y zaparos abotinados ingleses muy fuertes á precios equitativos.

Zapatos de prunela forrados con goma, para señoras.

Tambien guantes de lana, algodon, hilo, castor y gamuza, superiores. jl 1 33p

A los que quieran hacerse de una casa á poco costo.

En la calle de la Universidad, del Hueco que fué de la Basura dos cuadras para el Sud, se vende una situada en 14 varas de frente y cuarenta y tantas de fondo, hace esquina al Norte y tiene el frente á la calle de los Estados-Unidos. Se dará por el infimo precio de 4,000 pesos. El que se interese dirijase á la casa núm. 317, calle de la Universidad, y encontrará con quien tratar. jl 12 4p

CRIADA.

Se necesita una que sepa lavar y planchar, y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad número 174.
jl12 8p

Ojo, ojo al aviso.

QUIEN se haya hallado un Ridiculo de mostacilla, de varios colores, con un pañuelo adentro, que se perdió ayer 11 en la calle de Venezuela desde el Reñidero de los Gallos hasta las cuatro esquinas del Sr. Cornet, y quiera entregarlo á su dueña en la calle de Tacuarí núm. 260, se gratificará con la mitad de lo que valga el ridiculo. jl12 4p

AVISO.

Se venden las fincas que se espresan á continuacion, recibiendo en pago de ellas Fondos públicos, ó Billetes de Tesoreria—Una casa edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de las Artes, á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, en 28,000 pesos corrientes. Otra dicha pequeña, edificada en 13 varas de frente y 17 de fondo, situada en la calle de Córdoba núm. 14, en 5,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.
jl 11 6p

Se vende

UNA buena casa de altos: en San Nicolas de los Arroyos, con viviendas altas y bajas para una familia, y para negocio de tienda ó almacen; tiene una buena esquina con armazon, trastienda y cuartos seguidos de alquiler: está situada en una de las esquinas que hacen cruz con la plaza, calle por medio con la iglesia, inmediata al rio y al puerto; es toda de azotea, sobre muros dobles y tiene grande y deliciosa vista á las islas del Paraná y al campo; edificada en once varas por un frente, y por el otro frente á la calle que vá al rio, con sesenta varas; hasta las noventa y dos de fondo que tiene y finalizan en la misma barranca del rio. El que se interese en ella ocurra á la calle del Temple, á la puerta inmediata al número 26, en donde hallará con quien tratar. jl 11 8p

Se vende

Un terreno de 50 cuadras cuadradas, todo bajo de zanja, edificio cuatro piezas de azotea y un corredor, tres ranchos, muchos sauces y álamos &c. &c. del otro lado del Paso de Burgos. Y otra chácra contigua con 18 cuadras cuadradas, tres cuadras de monte y un rancho. La primera en doce mil, y la segunda en seis mil pesos moneda corriente. Para una y otra ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú núm. 166. jl 11 5p

Cerveza blanca en casco, y

Vino de Jerez y Madera embotellado,
Se venden en cantidades al gusto de los compradores en casa de
Rennie, Macfarlane y Ca.
jl 11 8s Núm. 36 calle de Potosi.

London Pale Ale in casks, Sherry & Madeira Wine in bottles on sale in quantities to suit purchasers, at Rennie, Macfarlane & Co., No. 36, calle de Potosi. jl 11 8s

Aviso á los Estancieros.

SE vende una partida de Postes de Nandubay que existen en Barracas. El que se interese en ellos ocurra á la calle de Belgrano núm. 101. jl 11 6p

Se alquila

Una casa en la calle de la Reconquista. El que la quiera puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 126. jl 11 4p

¡Viva la Federacion!

CREDITO PUBLICO.

LA amortizacion de Fondos Públicos correspondiente al mes de la fecha debe efectuarse el 16 del mismo en la oficina del establecimiento; á cuyo fin el encargado de dicha operacion lo pone en el conocimiento público, para que desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde puedan concurrir los propietarios de fondos. Buenos Aires, Julio 11 de 1839.
jl 11 3p

Se vende

UNA criada cocinera en la cantidad de 1400 pesos, en la calle de las Piedras número 20. jl 11 3p

Ojo, ojo á la ganga!

Puesto de carne esquina de la Plaza chica, del Colegio dos cuadras para el Alto.

SE vende la arroba de dicho renglon 4 reales ménos que en todas partes, con toda exactitud su peso, comprometiéndose el vendedor hacerla conducir con sus peones á las casas, y hacer las entregas por mes, semanas ó como gusten los compradores. Los dias Sábados á la tarde y Domingos se encuentra carne con cuero en dicho punto. jl 10 5p

Se compran

Una yunta de bueyes mansos para quinta, y una ó dos vacas lecheras. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad número 196.
jl 10 5p

Se alquila

UNA casa grande con buenas comodidades, en la calle de Balcarce núm. 7. Igualmente se alquila un almacen en la calle de la Victoria núm. 85. Al lado de dicho almacen darán razon. jl 10 5p

☞ *Interesante.* ☜

EN la Recova vieja número 39 se encuentran 14,000 pesos disponibles; la persona que presente una garantia de buena hipoteca se recibirá de ellos; y mas una porcion de fincas en venta en diferentes puntos de esta ciudad.
jl 10 5p

Lana para desmotar

HAY en la calle de Venezuela número 68, detrás de Santo Domingo una cuadra para el campo, y se paga el precio mas alto por este trabajo. jl 8 3n

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

NOVENA DE SANTA RITA.

Devocion á la gloriosa SANTA ANA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

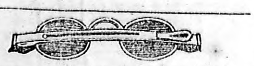

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteójos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jl 10 4p

Comision reguladora de la Parroquia de San Miguel.

PREVIENE al público que el dia 8 del presente mes de Julio, ha repartido los boletos de regulacion en el Cuartel 12, para que ocurran los interesados á recogerlos de sus inquilinos en las calles siguientes—
Perú frente al Leste
Maipú
Esmeralda
Suipacha
Artes frente al Oeste.

El 16 del corriente repartirá en las subsiguientes del dicho Cuartel.
Federacion frente al Sud
Piedad
Cangallo
Cuyo
Corrientes frente al Norte. jl 10 6

Interesante.

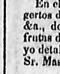

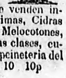

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. jl 10 10p

Se alquilan

EN la calle de Potosí 19, cuatro piezas, dos con ventana á la calle y dos adentro. Para tratar ocurrase alli mismo. jl 10 5p

Gratificacion.

SE ha perdido entre las diez y las once de la mañana del Lunes último un prendedor de diamantes, este alfiler figura una rosa teniendo un diamante grande en el medio que está quebrado. Se avisa á los Sres. Joyeros que si se presentasen á venderlo tengan la bondad de avisar á la casa calle de la Piedad número 68, que dicho alfiler fue perdido desde esta casa hasta la del Banco. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo será bien gratificado. jl 10 3p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha desaparecido de la calle de la Piedad casa núm. 197, la noche del 9 del corriente un mulatillo llamado Francisco, de edad de 2 años; va con un vestido de bayeta color pasa, recien pelado; no sabe hablar nada, pero entiende cuando se le llama por su nombre. Se cree que alguno lo ha llevado de la puerta. Al que lo entregue ó dé noticia cierta de él se le gratificará.
jl 10 6p

Se vende

UNA casa en la calle del Restaurador Rosa del mercado 13½ cuadras para el Oeste sobre mano izquierda, su frente se compone de doce varas y 63 id. de fondo; tiene sala, aposento, cocina y pozo de valde, todo es nuevo. Tiene un número crecido de árboles y parras unos frutales y otros no, y un número crecido de plantas de flores de distintas clases. Su precio es como de 1800 pesos y aun se rebajará de su valor el que se interese en ella ocurrirá á la calle del Buen Orden No. 161.
jl 10 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.
jl 10 3g

Interesante.

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrán á venta desde mañana, sombreros ingleses de pelo de primera calidad y de varias formas, al infimo precio de 28 pesos cada uno: tambien algunos de felpa á 20 pesos.
jl 10 5p

Se alquila

Una casita cómoda para poca familia en una quinta inmediata á la ciudad. Darán razon en Santa Lucía de Barracas y en la calle del 25 de Mayo número 3. Aqui mismo hay de venta dos tachos grandes de cobre para freir sebo. jl 10 6p

Aviso interesantísimo

Para la persona que quiera hacerse, por una bagatela, de un carruage de dos ruedas propio para viajar á la campaña por su fuerte construccion. En la Recova vieja núm. 39 darán razon. jl 10 5p

Se vende

UNA finca situada en la calle de Cochabamba número 15; compuesta de siete piezas habitables, cocina, pozo de valde y lugar comun, con primero y segundo patio.

En la misma casa se dán 3,500 pesos á interes sobre finca libre de todo gravamen. Quien se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á dicha casa. jl 10 6p

Criada para comprar.

Se necesita en la calle de la Catedral número 20, una criada para cocinar y que quiera ir para el Entre-Rios. La persona que la tenga ocurra á dicha casa para tratar. jl 10 5p

Sal de la Isla de Mayo.

SE vende por mayor y menor á precio acomodado en la calle de Balcarce número 152, frente la Barraca de los Andes. jl 8 5p

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento en la ciudad. El que presente garantias de su honradez y aptitudes, puede ocurrir á la calle de Méjico número 248. jl 8 4s

☞ *Interesante.*

CARNE de primera calidad, á 12 reales la arroba. Calle de Chacabuco núm. 162. jl 8 6p

Aviso á quien corresponde.

EN la bronceria calle de Maipú número 22, hay á venta recien sacado un surtido de SABLES Y CINTURONES de varias clases, y á precios muy acomodados. jl 8 30p

A los Señores Farmacéuticos.

OFRECE sus servicios un jóven instruido en todo lo que pertenece á esta facultad. El que desee ocuparle puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales F. C.
jl8 3p

Perrito fino.

Se ha perdido uno blanco, lana larga y lacia. Se gratificará á quien lo entregue en la calle de la Piedad núm. 168.
jl 8 4p

AVISO.

SE vende madera de sauce por mayor y menor á precios equitativos, calle de la Alameda número 240, barraca de Arce frente de la bateria vieja. jl 8 4p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo número 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos suelas fuertes, para varones, de 10 á	18$
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y suela gruesa á	7$
Idem ordinarios para el barro	de 5 hasta 6$
Botines de prunela para Señoras á	25$
Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5$ 4 rs. y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.	

jl 6 25p J. MARENGO.

Busca acomodo

UN jóven de 18 años, en pulperia ó almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña. La persona que lo necesite acurra á la calle de Suipacha núm. 26. jl5 4p

Cocinero ó cocinera.

SE necesita uno bueno y de buena conducta para un pueblo de campaña. Se le pagará un buen salario si se desempeña bien. Ocurran á la calle de Venezuela núm. 68.
jl 6 4p

Se venden

MOLDES muy baratos para hacer velas, y algunos cajones vacios para lo mismo; se venden por las partidas que quieran. En esta Imprenta darán razon.
jl6 4p

Baratillo.

DE cigarros habanos á un real, Rapé de todas clases y Polvillo. Calle de las Piedras número 16, enfrente del Templo. jl 6 6p

Aviso interesante.

EN la calle de Chacabuco número 121, en la herreria, se vende una maquina para limpiar trigo, un tacho grande de cobre para derretir sebo, otros varios tachos de cobre y una máquina chica de vapor para hacer grasa.
jl 5 4p

Se necesita

UN cocinero ó cocinera. Debe ser una persona sola y de juicio. Calle del Perú núm. 107. jl 5 4p

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno al Norte como para estancia.

Se compra una finca del valor de 20 á 50,000 pesos ó de mayor valor si estuviese en local como para comercio.

Se desean permutar unas fincas en la ciudad de Tucuman, por otras en esta, bien sea en la ciudad ó en el campo.

Se compra una estancia que tenga buenos campos y aguadas permanentes.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. jl5 4s

Gran Baratillo

DE CARBON de tala de las islas del Toldillo á 7 pesos la cuartilla, y tambien sirve para los herreros por su buena calidad; se vende en la calle de Belgrano número 141. Tambien hay á venta cigarros habanos de superior calidad que se venderán por cajones y por cientos, á 15 ps. el ciento.
jl4 6p

Ama de Leche.

UNA morena jóven y sana, primeriza, á la que se le ha muerto la criatura, busca colocacion para criar. Ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 18. jl 4

Aviso á los Carpinteros.

SE vende un marco grande para ventana de buena madera. El que se interese en él ocurra á la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. jl 4 4p

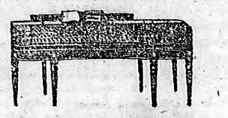

AVISO AL PÚBLICO.

EN la calle de las Piedras número 29, se venden dos Pianos muy baratos, propios para aprender á tocar, en muy buen uso. Tambien se vende uno de primera calidad. Igualmente un par de espejos de cuerpo entero de moda, dos pares de floreros grandes con ramos de varias calidades de frutas, un cuadro de Washington, una máquina de loteria completa y otras cosas que estarán á la vista. Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las dos á las cinco ó á la noche. jl 4 8s

Terreno.

Se vende uno á distancia de una legua corta de la ciudad al Oeste, y en la mejor situacion, tanto para quinta como para cualquiera otro establecimiento, pues el frente está sobre el nuevo camino General Quiroga, y es la mitad del que comprendia la antigua quinta de D. Carlos Valenti ó de Terreira. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes Florida) número 100. jl 4 3p

Se vende

EN la calle de la Federacion número 54, sombreros de castor finos ingleses á 35 y 40 pesos. Igualmente una partida de flecos de hilo blanco para colgaduras. Tambien hay á venta una capa de hombre en buen uso.
jl 1 4p

Desea acomodarse

UN jóven de 18 años, en pulperia ó almacen; bien sea en la ciudad ó en la campaña. El que lo necesite ocurra á la calle del Tucuman número 150. jl 4 4p

Aviso.

EN la quinta de la calle larga de la Recoleta que era del Dr Escola, hay palmas del Paraguay de la mejor calidad, derechas y largas hasta 6½ varas. Quien necesite y guste verlas puede ocurrir alli y preguntar por el que corre con la quinta, que es un tal Martin, quien dirá tambien su precio—que llevando algun número se dará muy acomodado. jl 4 6s

☞ *AVISO.* ☜

CONCHAVADO. En la calle del Perú núm. 101, se necesita uno que tenga quien dé garantías de su conducta.
jl 2 n.8p

Aviso.

Se necesita en la Recova número 39, una casa de poco precio; desde la Plaza de Lorea para adentro, en la misma calle de la Federacion.
jl 3 6s

Se venden

UNAS puertas de buen uso, un marco de algibe y baldozas francesas. En la calle de las Piedras núm. 8, hallarán con quien tratar. jl 2 12p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, *corregida y aumentada con varias notas*, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.